



**COMUNICACIÓN MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE  
PARA ENSAYOS DE PASOS PROCESIONALES**

1   DATOS SOLICITANTE	
Entidad:	CIF:
Representante (nombre y apellidos):	D.N.I.:
Domicilio a efectos de notificación:	Teléfono de contacto:
Correo electrónico:	

2   DATOS DE LA ACTIVIDAD	
Descripción de la actividad:	
Itinerario:	
Fecha del Ensayo:	Persona responsable durante el ensayo:
Hora de salida:	Hora de recogida:

3   DOCUMENTACIÓN APORTADA (indicar la que corresponda)
<input type="checkbox"/> Seguro obligatorio de Responsabilidad Civil
<input type="checkbox"/> Otros documentos:

4   REQUISITOS DE LA SOLICITUD PARA LA ACTIVIDAD
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comunicar con un mínimo de <b>seis días hábiles de antelación</b>, la solicitud para realizar el ensayo de pasos.</li><li>2. La duración prevista para los ensayos de pasos <b>no superarán las tres horas</b>.</li><li>3. La presente Declaración Responsable deberá ser <b>enviada/entregada en el Servicio de Movilidad</b> para su validación:(<a href="mailto:movilidad@aytojerez.es">movilidad@aytojerez.es</a> y/o Res. Divina Pastora, C/Cádiz n.º 1- 1º planta)</li></ol>

## 5 | DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE COMUNICACIÓN PREVIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN:

- Que durante el tránsito del paso durante el ensayo por zona de calzada rodada, el mismo avanzará en el sentido de la circulación.
  - Las personas participantes en el ensayo que ocupen la zona de calzada rodada, cuando no porten el paso, vestirán chalecos reflectantes, especialmente si van a señalar cualquier incidencia al tráfico rodado.
  - Los pasos, cuando el ensayo transcurra en horario nocturno, portarán balizas luminosas visibles en su parte posterior.
  - En todo momento se procurará la mínima afectación a otros transeúntes y conductores de vehículos, favoreciendo su circulación en la medida de lo posible, debiendo prevalecer en todo momento las posibles instrucciones que pudiera dar policía local aunque ello suponga interrumpir, modificar o anular el transcurso del ensayo.
  - La duración prevista para los ensayos no superarán las tres horas, y salvo justificación extraordinaria, el horario general establecido para los mismos será de:
    - Lunes a viernes: de 21:00 a 00:00.
    - Sábados: a partir de las 17:00 horas.
    - Domingo y festivos: de 9:00 a 12:00 y a partir de las 17:00 horas.
  - La hermandad dispondrá de seguro de Responsabilidad Civil, acorde a la normativa vigente.
  - Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos por la legislación vigente y serán responsables de los daños, desperfectos, etc., que puedan ocasionarse sobre el pavimento, acerado, mobiliario urbano, etc., con motivo de la actividad e incumplimiento de las condiciones establecidas.
1. La presente Declaración Responsable, debidamente enviada y/o presentada con el sello de registro del Servicio de Movilidad, deberá encontrarse en todo momento en poder de la persona responsable durante todo el transcurso de la actividad.
  2. El artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que *“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar”*.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE:

Fdo: \_\_\_\_\_ D.N.I: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## 6 | PROTECCIÓN DE DATOS

Aviso legal y Política de Privacidad. En virtud de la normativa de protección de datos de carácter personal, les informamos que sus datos personales facilitados en esta comunicación, serán tratados e incorporados en un fichero denominado “Contactos” responsabilidad de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con CIF P1102000E. La finalidad de este tratamiento es la de gestionar el envío de comunicaciones y mantener la relación e informar de nuestros servicios bajo la base de legitimación del consentimiento y la obligación legal aplicable al responsable. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo por la finalidad que se captaron.

Pulse aquí [https://www.jerez.es/aviso\\_legal\\_politica\\_privacidad](https://www.jerez.es/aviso_legal_politica_privacidad) para ampliar información sobre nuestra política de privacidad y el ejercicio de sus derechos.